

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-0206/03	30/09/02	YOLANDA MARTINEZ MUÑOZ	AVDA. MANANTIALES 7 B 7 TORREMOLINOS 29620 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0646/03	27/11/02	AUTOCARES BERNARDI SL	LEOPOLDO ALAS CLARIN 4 MALAGA 29002 MALAGA	141 H) LOTT	600,00
MA-0771/03	20/11/02	PRO KALAHONDA SL	CT. COM, LOS CIPRESSES 10 MIJAS 29650 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0779/03	21/11/02	VARGAS TORRES JOSE SEVERO	OCHOA 11 ESTACION DE CARTAMA CARTAMA 29580 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0807/03	21/10/02	LUCENA GARCIA SEBASTIAN	MANILVA S/N ALH. EL GRANDE 29120 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0812/03	29/11/02	HOSTELERIA FABRICACION Y MANTTO.	SL PETUNIO BELLAVISTA RINCON DE LA VIC. 29730 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-0867/03	12/12/02	AMACON SA	POETA GONZALO DE BERCEO 1 ALMERIA 04006 ALMERIA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-0934/03	03/12/02	TRANSPORTES Y EXCAV.	ESCALON, SL LOMAS DEL TEJAR S/N MARBELLA 29600 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-1007/03	11/12/02	INDUSTRIAS KYNCEL SL	CTRA. BENAGALBON, 2 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-1008/03	11/12/02	INDUSTRIAS KYNCEL SL	CTRA. BENAGALBON, 2 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-1025/03	08/12/02	LOPEZ GUTIERREZ MANUEL	FUENTE NUEVA 6 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	141 L) LOTT	300,00
MA-1031/03	12/07/02	RUIZ MOLINA RUTH	PASEO DE BELLAVISTA 18 PERIANA 29710 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-1032/03	26/02/02	PLATAFORMA FRIGORIFICA	SL FRAGUAS C/V CL PINTORES ALCORCON 28923 MADRID	141 H) LOTT	300,00
MA-1033/03	28/08/02	RUIZ MOLINA RUTH	PASEO DE BELLAVISTA PERIANA 29710 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-1043/03	03/12/02	TRANSPORTES Y EXCAV.	ESCALON SL LOMAS DEL TEJAR S/N MARBELLA 29600 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-1046/03	05/12/02	RUIZ ARIZA ANTONIO	AVDA. SOR TERESA PRAT, 54 6 4 MALAGA 29003 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1063/03	16/12/02	SOLMADI SL	LOS SUEÑOS 102 MALAGA 29006 MALAGA	141 B) LOTT	300,00
MA-1086/03	07/01/03	L C CEJAS DONCEL & J C	TADEO JAIME SC PACHARAN 64 BENALMADENA 29639 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1151/03	09/01/03	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	TOPLA TRINIDAD GRUND 21 4 57 MALAGA 29001 MALAGA	142 L) LOTT	240,00
MA-1194/03	09/01/03	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	TOPLA TRINIDAD GRUND 21 4 57 MALAGA 29001 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-1227/03	15/01/03	BLANCAL SL	GONZALEZ MARIN 8 COIN 29100 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1272/03	28/01/03	MOUHATTA LAHOUCINE	SAN LORENZO 23 2 MALAGA 29001 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1275/03	28/01/03	HERMANOS MERLO MUÑOZ	SL CR ARMILLA S/N ARMILLA 18100 GRANADA	140 A) LOTT	300,00
MA-1283/03	29/01/03	PEREZ MUÑOZ REMEDIOS	JOSE MARTI 13 MALAGA 29007 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1325/03	09/01/03	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	TOPLA TRINIDAD GRUND 21 4 57 MALAGA 29001 MALAGA	141 H) LOTT	300,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 15 de abril de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 28 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, apa-

rece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 56/03-S.

Notificado: Luis Práxedes Cruz Reyes. Centro Sanitario.

Ultimo domicilio: Pasaje Robledanos, 1. 29670 S. Pedro Alcántara, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Málaga, 28 de abril de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la resolución del Delegado Provincial por la que se procede al archivo del cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, por la presente, se hace pública la Resolución del Delegado Provincial por la que se procede al archivo de la solicitud de cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita, con su correspondiente número de registro.

Asimismo, se informa de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita.

Snack Ventures, S.A. N.R.S.: 40.16850/SE.  
Ctra. Camas-Santiponce, km 4 N.25.  
41907 Valencina de la Concepción.

Sevilla, 7 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el borrador inicial del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate (Cádiz).*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, y en ejecución del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de septiembre de 2001 por el que se aprueba la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate (Cádiz), la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado un borrador inicial del citado Plan de Desarrollo Sostenible.

En el punto tercero del citado Acuerdo al prever el procedimiento de elaboración de este Plan, exige el cumplimiento del trámite de información pública, a fin de que los ciudadanos puedan examinar el borrador inicial del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate (Cádiz) y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Borrador del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate (Cádiz).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante el expresado período, los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, Avda. de Manuel Siurot, 50-1.ª planta, 41071 Sevilla), en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz (Plaza de Asdrúbal, s/n-3.ª planta, 11071 Cádiz), en la Oficina del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate (C/ Coghen, 13. Jardín Botánico, 11100 San Fernando, Cádiz) y la Delegación del Gobierno de Cádiz (Plaza de España, 19, 11071 Cádiz), siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

El plazo de presentación de las alegaciones será de treinta días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, en la Oficina del Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate y en la Delegación del Gobierno de Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Excm. Consejera de Medio Ambiente o al Ilmo. Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 9 de mayo de 2003.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de deslinde del Grupo de Montes Cumbres de Poyatos, con código JA-11003-JA, compuesto por tres montes, Cumbres de Poyatos, núm. 3 del Catálogo de utilidad Pública y código JA-10003-JA, El Gomer V, código JA-10208-JA y El Cominar I código JA-10211-JA (Expte. 18/03).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados cuyo domicilio se desconoce, que tienen relación en el siguiente acto administrativo.

Núm. expte.: 18/03.

Nombre y apellidos: Angel Fernández Alcalá, Angel García Marín, Angel Romero Muñoz, Domingo López Fernández, Domingo Padilla Martínez, Eusebio Marín Alcalá, Fermín Martínez Carmona, Germán Padilla Escuetto, Inocencio Fernández Asensio, José Sánchez Palacios, Juan González Avellaneda, Juan Quesada Guerrero, María Francisca Padilla Díaz, M. Jesús Sánchez Padilla, María Guerrero Guerrero, María Martínez Moreno, Nemesio Segura Cuadrado, Petronila Guerrero Palacios, Teodora Padilla García, Tiburcio Asensio Fernández, Tiburcio Asensio García, Tomás Pérez Soriano, Visitación del Río Padilla.